



Ayuntamiento de Navaleno

CERTIFICADO

Expediente nº:

PLN/2022/12

Órgano Colegiado:

El Pleno

**JOSE MARIA PERLADO ABAD, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE
ÓRGANO,**

CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 29/09/2022 se adoptó el siguiente acuerdo:

7.-Aprobación definitiva Estudio de Detalle para la regulación de edificios auxiliares en el ámbito de la Ordenanza Casco Tradicional de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Navaleno

Por Alcaldía se informa al Pleno que tras la sesión plenaria de fecha 8 de Septiembre en la cual se aprobó incluir la alegación presentada por el departamento de urbanismo de la Excm. Diputación Provincial de Soria para la aprobación del Estudio de Detalle para la regulación de edificios auxiliares en el ámbito de la Ordenanza Casco Tradicional de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Navaleno y se rechazaron las alegaciones presentadas por D. Jesús Javier Andrés Barrio. Se informa igualmente que se ha presentado por la promotora del Estudio de Detalle D^a. Magdalena Iglesias Chicote el texto en donde se recoge la alegación aceptada en el Pleno anterior, para someter el texto ya definitivo a aprobación definitiva.

El Pleno de la Corporación con los votos a favor de D. Raúl de Pablo de Miguel, D. Luis José Lucas Pérez y D. Miguel Angel Yunquera Capilla, los votos en contra de D. Paulino Eduardo Herrero Amat, D. Jaime Herrero de Jesús y D. Francisco López Cañas, la abstención de D. Francisco Javier Iglesias Chicote y con el voto de calidad del Alcalde del Ayuntamiento de Navaleno, acuerda aprobar el Estudio de Detalle para la regulación de edificios auxiliares en el ámbito de la Ordenanza Casco Tradicional de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Navaleno, tras lo que se publicará un anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León de cara a la entrada en vigor de la norma urbanística aprobada.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE PRESIDENTE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por





Ayuntamiento de Navaleno

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cod. Validación: 3A 41ZWC7GH73XFZKZDZQHWY4L | Verificación: <https://navaleno.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2